

**SÁBADO 26 DE MAYO DE 2018**

## **INE**

### **INE LLAMA A DEJAR EL DESAPEGO POR LA DEMOCRACIA**

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, confió en que la población modificará el desafecho por la democracia que padece, al conocer el sólido andamiaje que se ha construido para un cambio civilizado de poderes. Al presentar el documental Historia de los procesos electorales en México, de Clío fueron Enrique Krauze y Porfirio Muñoz Ledo, entre otros. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, NOTIMEX)

### **MURAYAMA DESBLOQUEA A ACKERMAN TRAS QUEJA**

El académico de la Universidad Nacional Autónoma de México John Ackerman interpuso una denuncia en contra del consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) Ciro Murayama, por haberlo bloqueado en Twitter. El consejero recibió la notificación de un juez de distrito en materia administrativa sobre la demanda del académico, quien se quejó por haber sido bloqueado por Murayama en su cuenta de Twitter @CiroMurayamaINE. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, TANIA ROSAS)

## **ELECCIONES 2018**

### **PEÑA NIETO CONDENA LA VIOLENCIA EN ELECCIONES**

El presidente Enrique Peña Nieto condenó la violencia electoral que ha derivado en la muerte de candidatos y otros políticos en distintas partes del país. Durante la sexta reunión del Sistema Nacional de Protección Civil, realizada en Acapulco, Guerrero, el mandatario llamó a vivir este proceso con convicción democrática, pero también respeto y libertad. “La violencia por motivos electorales, aquí la veo y en otros estados del país o en cualquier parte de la geografía nacional, es inaceptable. El gobierno de la República condena expresamente todo tipo de violencia y seguirá trabajando con las entidades federativas y autoridades electorales para brindar condiciones de paz y seguridad en este proceso electoral”, señaló Peña Nieto. El presidente también hizo un llamado para que las legítimas diferencias que se viven en el país durante las actuales campañas no deriven en encono ni en crispación social. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 2, ANDREA MERAZ)

### **LLEGAN CUATRO MIL VOTOS DEL EXTRANJERO**

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió los primeros cuatro mil 235 votos de los mexicanos que residen en el extranjero, adelantó el consejero Enrique Andrade, quien precisó que todos los sufragios que lleguen desde otras partes del mundo se abrirán el 1 de julio. El envío de los paquetes electorales comenzó el pasado 14 de mayo, por lo que los connacionales comenzaron a votar y regresaron sus paquetes por correo. Será el próximo lunes cuando el INE termine con el envío de 181 mil 256 paquetes, hasta este viernes había mandado 140 mil de ellos, los cuales constan de la boleta del presidente de la República, de senador y, de ser el caso, de jefe de Gobierno o de gobernador. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, TANIA ROSAS)

SÁBADO 26 DE MAYO DE 2018

## **INE PLANTEA MULTAR CON 739 MIL PESOS AL “BRONCO”**

El Instituto Nacional Electoral (INE) comprobó que Jaime Rodríguez Calderón utilizó recursos públicos, empresas privadas y pagó a auxiliares por recolectar firmas, por lo que planteó una multa de 739 mil pesos, aunque no está en riesgo su candidatura a la Presidencia. La Comisión de Fiscalización aprobó un proyecto de resolución que el Consejo General analizará el lunes, el cual establece que “el Bronco” no reportó ocho millones 277 mil 179 pesos de gastos, además de que trianguló cuatro millones 674 mil 250 pesos de donativos a su asociación civil, desde empresas privadas a través de personas físicas. El presidente de la Comisión, Ciro Murayama, anunció que se acreditó la participación de funcionarios públicos como auxiliares durante el periodo de obtención de apoyo y que se identificó que por lo menos 439 funcionarios del gobierno de Nuevo León, encabezado por Rodríguez Calderón entonces, trabajaron en horas y días hábiles en las tareas de recolección de firmas. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, LORENA LÓPEZ)

## **INE, ATENTO ANTE CUALQUIER QUEJA CONTRA AUREOLES**

Luego de que Morena anunció que interpondrá una denuncia contra el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, presuntamente por utilizar la estructura del gobierno en favor de su hermano, Antonio García, candidato a senador de la coalición Por México al Frente, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, enfatizó que estará atento por si se presenta alguna queja al respecto ante la autoridad electoral. Córdova advirtió que todos los candidatos son fiscalizados, no sólo los presidenciales, sino los aspirantes al Senado, así que cualquier desvío de dinero público que se haga en favor de ellos será identificado y sancionado y así lo advirtió a los actores políticos. En tanto, Silvano negó el apoyo con recursos públicos y la estructura gubernamental a favor de la campaña por el Senado de su hermano Antonio. “Rechazo esas afirmaciones de él o de quien sean”, dijo Aureoles tras ser cuestionado sobre las declaraciones y el llamado hecho por Arias Solís para que el mandatario no se inmiscuya en el proceso electoral. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, TANIA ROSAS Y MIGUEL GARCÍA TINOCO)

## **ES GUERRA SUCIA Y NO SERVIRÁ: LÓPEZ OBRADOR**

Desde la región norte de Guerrero, el abanderado de la coalición Morena-PES-PT, Andrés Manuel López Obrador, se lanzó en contra de José Antonio Meade (PRI-PVEM-Nueva Alianza), al acusarlo de querer remontar su desventaja al desatar guerra sucia en contra de la candidata al Senado, Nestora Salgado. Los 38 grados en Iguala se notaron en la camisa empapada y la frente que chorreaba sudor de López Obrador. Ante el hervidero y al llegar más de dos horas tarde al mitin, el tabasqueño afiló las cuchillas para defender a la ex líder de la policía comunitaria de Olinalá, en la montaña guerrerense. Pero antes, pidió a los guerrerenses votar por Nestora el próximo 1 de julio para que llegue al Senado de la República. Esto a pesar de que la ex líder comunitaria va por las dos vías: representación proporcional y mayoría relativa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, MISAEL ZAVALA)

## **TOCA A JUECES RESOLVER CASO NESTORA: ANAYA**

Andrés Manuel López Obrador se convirtió en “porrista” de José Antonio Meade, dijo el candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya; mientras que sobre el caso de la candidatura de Nestora Salgado al Senado dijo que deben ser las autoridades jurisdiccionales quienes resuelvan. Después de que el tabasqueño afirmara que el panista, políticamente hablando, se fue a un “despeñadero”, Anaya Cortés sostuvo que su

**SÁBADO 26 DE MAYO DE 2018**

adversario de Morena y la presidenta nacional de su partido, Yeidckol Polevnsky, se han convertido en “voceros del presidente Enrique Peña Nieto y de su gobierno” en el caso de Alejandro Gutiérrez Gutiérrez, exsecretario general adjunto del Comité Nacional Ejecutivo del PRI, detenido en Chihuahua. El panista aseguró que con la defensa que Morena hace al PRI es notorio que son “aliados”, pues defender a quien cometió actos de corrupción, “es increíble”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **MEADE Y LÓPEZ OBRADOR SE ENFRENTAN POR NESTORA**

El choque entre José Antonio Meade, candidato de la coalición Todos por México, y Andrés Manuel López Obrador, abanderado de Juntos Haremos Historia, subió nuevamente de tono por la candidatura al Senado de Nestora Salgado, exdirigente de la policía comunitaria de Olinalá, Guerrero, a quien se le señala de secuestradora. Desde Zacatecas, Meade aseguró que Salgado violentó a su comunidad, por ello no se le quiere ver en el Senado. En tanto, Andrés Manuel López Obrador se lanzó contra Meade, a quien acusó de querer remontar su desventaja con guerra sucia y pidió a simpatizantes votar por la aspirante de Morena. Ricardo Anaya, de Por México al Frente, dijo que este asunto lo deben resolver los jueces, mientras que el independiente Jaime Rodríguez aseguró que es preocupante que Salgado llegue al Congreso. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ARIADNA GARCÍA, ALEJANDRA CANCHOLA Y MISAEL ZAVALA)

## **SALGADO NO PUEDE LLEGAR AL CONGRESO: “BRONCO”**

El candidato independiente a la Presidencia de la República, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, expresó su preocupación por que la candidata de Morena al Senado, Nestora Salgado llegue al Congreso de la Unión. “Hay que exigirle a la autoridad que actúe rápido. No puede llegar a los Congresos gente que haya agredido o usado la violencia para resolver los problemas de las comunidades, eso no debe pasar en México”, aseguró. En entrevista, dijo que si la justicia encuentra que Salgado violó la ley, debe ser sancionada y castigada. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ALBERTO MORALES)

## **CONTIENDA NO ESTÁ DEFINIDA: KRAUZE**

El historiador Enrique Krauze afirmó que, aunque faltan apenas 37 días para la votación, la elección presidencial del 1 de julio aún no está decidida a favor de ningún candidato, porque hay una gran cantidad de ciudadanos indecisos. Sostuvo que el tercer y último debate entre candidatos, programado para el 12 de junio, tendrá un papel relevante en la definición del voto. “Hay una participación y un empeño muy activo que yo casi no veía a lo largo de mi vida de parte de la ciudadanía mexicana en tomar una decisión responsable, porque, por supuesto, nos va muchísimo en esta elección. Así que no, yo creo que es una competencia en buena lid”, detalló. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ZEDRYK RAZIEL)

## **VALLINA LAGÜERA PIDE ELEGIR ASPIRANTE CON SALUD**

Eloy Vallina Lagüera, presidente de Grupo Chihuahua, llamó a sus empleados a votar por un candidato con salud física y emocional, según una misiva enviada a sus colaboradores. “Necesitamos gobernantes abiertos al mundo, con visión de sus tecnologías y sus oportunidades, personas con energía y claridad de pensamiento, con salud física, mental y estabilidad emocional”, cita en la carta. Insistió en que el próximo presidente de México debe ser un hombre que verdaderamente le dé prioridad a la educación a todos los niveles. (REFORMA, P. 5, ARELY SÁNCHEZ)

SÁBADO 26 DE MAYO DE 2018

## **PVEM REGISTRA CANDIDATO EN CHIAPAS**

Fernando Castellanos Cal y Mayor se registró ayer como candidato a la gubernatura de Chiapas por los partidos Verde Ecologista de México (PVEM), Chiapas Unido y Mover a Chiapas. El edil con licencia de Tuxtla Gutiérrez recibió por la tarde su constancia de inscripción en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana con la propuesta política Por la Fuerza de Chiapas. El ahora candidato dijo que la guerra no es entre partidos ni entre chiapanecos, y planteó la necesidad de generar propuestas para impulsar el beneficio de la entidad y sus ciudadanos. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

## **INVI ES UN NIDO DE CORRUPTOS: SHEINBAUM; IZTAPALAPA, PRIORIDAD EN MI GOBIERNO: BARRALES**

La candidata de Morena, PT y PES a la jefatura de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi) está tomado por la corrupción. A un costado de la Plaza de la Solidaridad, acusó que la administración del exjefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera “se dedicó a hacer negocio” en áreas como el desarrollo inmobiliario: “No me digan del Instituto de Vivienda. Hoy es un nido de corruptos. Piden cuota por departamento, vamos a acabar con la corrupción”, dijo la candidata. Por su parte, en la colonia Santiago Acahualtepec, una de las zonas más alejadas de Iztapalapa, la candidata de la coalición Por la Ciudad de México al Frente, Alejandra Barrales, prometió hacer de la delegación su prioridad en caso de llegar a la jefatura de Gobierno. Ayer, la abanderada perredista acudió por la tarde a un centro recreativo ubicado en esa colonia, donde resaltó que su gobierno se concentrará en crear un polo de desarrollo económico en el oriente de la capital; dijo que se debe apostar a la inversión, al desarrollo y los servicios, con el objetivo de generar equidad. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, GERARDO SUÁREZ Y SANDRA HERNÁNDEZ)

## **SALA SUPERIOR**

### **LA ÉTICA Y LA JUSTICIA SON EL ANTÍDOTO CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LAS MALAS PRÁCTICAS JUDICIALES: OTÁLORA MALASSIS**

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, aseguró que la ética y la justicia son el antídoto contra la corrupción, que representa uno de los principales problemas de nuestro país, porque frena el desarrollo nacional, la credibilidad y a las instituciones, además de que debilita al sistema democrático. La magistrada presidenta señaló que la corrupción se asienta en el sistema cuando los integrantes carecen de la ética de la responsabilidad y destacó que “en lo que concierne a los tribunales electorales, hay dos formas de trabajar para recuperar la confianza y el optimismo de la ciudadanía, y es a través de refrendar nuestro compromiso ético y de ejercer una justicia abierta”. Al clausurar los trabajos del Seminario Internacional sobre Fundación Judicial: Ética y Justicia Abierta, refirió que todos los participantes en el mismo deben estar conscientes de la urgencia de reforzar su compromiso ético y recordar que a diario deben actuar y reflejar una conducta honesta, congruente, íntegra y comprometida, especialmente al momento de impartir justicia. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; **PRENSA:** REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, NOTIMEX; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, IGNACIO ALZAGA; **INTERNET:** EL HERALDO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; ETCÉTERA.COM, REDACCIÓN; ACUSTIK.COM, ENRIQUE SERNA; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN)

**SÁBADO 26 DE MAYO DE 2018**

## **AÚN NO LLEGA AL TEPJF LA PETICIÓN FORMAL DEL PAN PARA REIMPRESIÓN DE BOLETAS: OTÁLORA MALASSIS**

Aún no llega al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la petición que hiciera pública el PAN para que se reimpriman las boletas electorales sin el nombre de Margarita Zavala, expuso la magistrada presidenta de la Sala Superior, Janine Otálora Malassis. Luego de concluir el Seminario Internacional sobre Fundación Judicial: Ética y Justicia Abierta al ser cuestionada sobre el tema, señaló: “Lo que puedo decir es que ya impugnaron, no ha llegado al Tribunal Electoral, no puedo hacer un pronunciamiento debido a que es un asunto en estudio, pero debido a su urgencia, en cuanto llegue daremos celeridad para resolverlo”. Al preguntarle sobre la justicia abierta y qué tanto la ciudadanía la aprovecha, respondió que la mayoría de los juicios son promovidos por los ciudadanos y cada vez más acuden a defender sus derechos políticos y conocen de ellos. (INTERNET: EL SOL DE DURANGO.COM, BELEM HERNÁNDEZ)

## **SE ESTIMA QUE AL TEPJF LLEGUE UN PROMEDIO DE 50 MIL IMPUGNACIONES**

Se tiene un estimado que tanto la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como las salas regionales analicen cerca de 50 mil asuntos en el proceso electoral 2017-2018. El magistrado del TEPJF Felipe de la Mata Pizaña explicó que en todos los procesos electorales se registra una curva que aumenta conforme se acerca el día de la elección, que en esta ocasión será concurrente y se realizará el 1 de julio. En su visita a Durango para participar en el primer Seminario Internacional sobre Fundación Judicial: Ética y Justicia Abierta, que llevó a cabo el Tribunal Electoral del Estado (TEE), De la Mata Pizaña resaltó que se ha realizado una estadística para saber un promedio de los asuntos que serán analizados a nivel nacional, por tanto se estima que dicha cantidad de impugnaciones sea cercana a los 50 mil asuntos. (INTERNET: EL SOL DE DURANGO.COM, BELEM HERNÁNDEZ)

## **LA CRECIENTE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES HA VENIDO ACOMPAÑADA DE UN TERRIBLE FENÓMENO DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO: SOTO FREGOSO**

La magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Mónica Aralí Soto Fregoso afirmó que, si bien el principio de paridad de género a nivel constitucional es una fortaleza del sistema jurídico mexicano, aún falta camino por recorrer para garantizar el ejercicio pleno de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres para participar en la vida política de nuestro país. Además, la creciente participación de ellas —lamentó— ha venido acompañada del fenómeno de violencia política hacia las mujeres por razón de género. Al inaugurar los trabajos del Curso-Taller Paridad Libre de Violencia Política en Razón de Género en Baja California Sur, capacitación que se ha llevado a cabo en 15 diferentes ocasiones en diversas ciudades del país, la magistrada Soto Fregoso celebró que, a través de sus sentencias, tesis relevantes y jurisprudencias, el TEPJF ha fortalecido el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres para evitar que se enfrenten a violencia política en razón de género. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, NOTIMEX; LA PRENSA, NACIONAL, P. 3, NOTIMEX; INTERNET: INFORMATE.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

**SÁBADO 26 DE MAYO DE 2018**

## **TEPJF REFRENDA COMPROMISO PARA GARANTIZAR DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MÉXICO: SOTO FREGOSO**

La magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Mónica Aralí Soto Fregoso afirmó que es deber de los organismos jurisdiccionales en materia electoral garantizar que todas las personas con discapacidad participen de manera efectiva, plena y sin ningún tipo de coacción o manipulación en la vida pública y política de nuestro país. Al encabezar el conversatorio Los Derechos Político-Electorales de las Personas con Discapacidad en Baja California Sur con la participación de autoridades electorales y organizaciones de la sociedad civil, Soto Fregoso señaló que las instituciones electorales administrativas y jurisdiccionales trabajan en el cumplimiento de estándares internacionales y nacionales en materia de derechos humanos y discapacidad, elevando a rango constitucional cualquier tratado o convención de los que México sea parte. Por su parte, el magistrado de la Sala Superior Felipe Alfredo Fuentes Barrera indicó que es importante tener una democracia integral e inclusiva, por ello es necesario garantizar la participación política efectiva de las personas con discapacidad. **(INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; OAXACA CAPITAL.COM, REDACCIÓN)**

## **EL INTERCAMBIO DE IDEAS Y DISCREPANCIA ENTRE LOS ACTORES POLÍTICOS DEBE APEGARSE AL EJERCICIO LEGÍTIMO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN POLÍTICA: DE LA MATA PIZAÑA**

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Felipe de la Mata Pizaña hizo un llamado a los actores políticos para que, en el marco del proceso electoral en curso, mantengan el intercambio de ideas y discrepancias apegados a las reglas del juego y dentro del ejercicio legítimo de la libertad de expresión política que cada uno tiene. “La cordura y la civilidad política deben privar el ejercicio ético de la actuación electoral de cualquier especie, no en un sentido discursivo o retórico, sino desde el punto de vista de una corresponsabilidad de todos los que participamos desde cualquier trinchera en el desarrollo de nuestras complejas elecciones”, subrayó el magistrado al participar en la inauguración del Seminario Internacional sobre Función Judicial: Ética y Justicia Abierta. En representación de la magistrada presidenta de la Sala Superior del TEPJF, Janine M. Otálora Malassis, De la Mata Pizaña destacó que la ética, en la labor jurisdiccional, no es una opción, es una obligación que se cumple con una justicia de decisiones claras, ciudadanas, sólidamente argumentadas y públicamente deliberadas. Por su parte, el magistrado de la Sala Superior Reyes Rodríguez Mondragón aseguró que, previo a la jornada comicial del próximo 1 de julio, “reflexionar sobre la integridad electoral y la ética de nuestra responsabilidad se vuelve indispensable, sobre todo, cuando tenemos de frente el reto de revertir la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas”. **(INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; HOMOZZAPING.COM, REDACCIÓN)**

## **SCJN PIDE GARANTIZAR INCLUSIÓN CULTURAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Luis María Aguilar Morales, llamó a combatir la discriminación y garantizar la inclusión de las personas con discapacidad. Al inaugurar en el área de murales del alto tribunal el Cuarto Seminario de la Red de Bibliotecas del Poder Judicial de la Federación, Aguilar Morales destacó la importancia de espacios de reflexión como este encuentro, que tiene como tema “Bibliotecas e inclusión social: retos y perspectivas”. Durante su intervención en la ceremonia inaugural del encuentro, el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Indalfer Infante Gonzales afirmó que a través de los libros y de la cultura jurídica, el Poder Judicial no

**SÁBADO 26 DE MAYO DE 2018**

solo es un guardián de la ley, sino también de la cultura. Agregó que la Red de Bibliotecas del Poder Judicial de la Federación es una apuesta mayor para llevar conocimiento a todo el país, especialmente el jurídico a través de sus más de 120 bibliotecas. **(INTERNET: SCJN.GOM.MX, COMUNICADO DE PRENSA; NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)**

## **VALIDAN LETRERO**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consideró una estrategia de campaña válida que Jaime Rodríguez Calderón colocara un letrero con el emblema de su candidatura y un número telefónico en su podio, durante el primer debate presidencial. **(PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF)**

## **RECHAZA DESVÍOS**

De gira por Nuevo León, el aspirante presidencial independiente Jaime Rodríguez defendió que funcionarios del Gobierno estatal hayan recabado firmas para su candidatura y aseguró que no emplearon recursos públicos. “La mayoría de los funcionarios que están en el Gobierno simpatizan conmigo [pero] ninguno de ellos hizo mal uso de ningún recurso público”, dijo “el Bronco” en su natal Galeana. El Instituto Nacional Electoral turnó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el expediente sobre los apoyos recabados por servidores públicos. **(PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 3, VERÓNICA ZAVALA)**

## **LA SCJN, CON LAS MANOS FUERA DE ESTOS COMICIOS, ASEGURA EL MINISTRO COSSÍO**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) está fuera del actual proceso electoral; nuestro trabajo para estos comicios prácticamente concluyó en agosto pasado, al resolver las acciones de inconstitucionalidad que había en la materia. Lo que sigue corresponde a las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aseguró el ministro José Ramón Cossío Díaz. Luego de participar en la presentación de los libros El constitucionalismo en Tabasco (1919-2015), de Jesús Antonio Piña Gutiérrez, y Derechos humanos por la Corte Interamericana: temas selectos, de Alfredo Islas Colín, en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el ministro Cossío Díaz resaltó que no nos toca revisar las elecciones, no nos toca contar votos, nos toca en este momento inhabilitar. Sostuvo que “como Suprema Corte estamos fuera del proceso electoral, aunque desde luego como ciudadanos estamos muy pendientes del proceso, de lo que pudiera acontecer”. **(PRENSA: LA JORNADA, P. 8, GUSTAVO CASTILLO)**

## **TRAS RECIBIR INFORME DE TALLERES GRÁFICOS, EL PAN DESISTIRÁ DE IMPUGNACIÓN POR BOLETAS**

Pese a su interés para dar certeza a la elección del próximo 1 de julio, el Partido Acción Nacional (PAN) se desistirá de la impugnación que presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior, luego de conocer el informe de Talleres Gráficos, en donde se detalla que una reimpresión comprometería los plazos para tenerlas a tiempo. Acción Nacional aclaró que en todo momento buscó dar certeza a la elección, y lamenta profundamente que la boleta para elegir al próximo presidente de México vaya a generar confusión entre los votantes y, seguramente, incrementar sustancialmente los votos nulos en la elección. Acción Nacional está convencido que poner en la boleta a alguien que no está dentro de la competencia lastima la democracia del país, pero entiende el daño mayor que representaría no tener las boletas a tiempo. **(PAN.ORG.MX, COMUNICADO DE PRENSA; PRENSA: REFORMA, PORTADA, P. 1, STAFF; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALEJANDRA CANCHOLA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 8, SELENE FLORES; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, NÉSTOR JIMÉNEZ)**

SÁBADO 26 DE MAYO DE 2018

## AVALAN CANDIDATURA DE FERNANDO CASTELLANO

Fernando Castellanos Cal y Mayor recibió su constancia como candidato al gobierno de Chiapas por la alianza del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y los estatales Podemos Mover a Chiapas y Chiapas Unido. El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) aprobó el registro del alcalde con licencia de Tuxtla Gutiérrez, en cumplimiento de una sentencia del Tribunal Electoral del estado, que la madrugada de ayer le restituyó sus derechos políticos electorales. Un día antes, los consejeros electorales habían declarado improcedente el registro de Castellanos Cal y Mayor, por no haberse separado de su cargo de alcalde 120 días antes, como exige la norma electoral. Ayer recularon, al considerar que aunque la licencia fue aprobada el 27 de marzo, por haberla presentado un mes antes evidenció su interés de separarse de su responsabilidad. Además, la candidatura del exdiputado local por el PVEM se concretó luego de la división de la coalición Todos por Chiapas, que conjuntaba al PRI, PVEM, Nueva Alianza, Podemos Mover a Chiapas y Chiapas Unido, revocada por sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por violarse el principio constitucional de uniformidad. (PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, ÓSCAR GUTIÉRREZ; LA JORNADA, ESTADOS, P. 24, ELIO HENRÍQUEZ)

## IMPUGNARÁ PRI EL FALLO EN CHIAPAS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) impugnará el fallo del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, luego de que otorgara la candidatura a la gubernatura a Fernando Castellanos Cal y Mayor por el Partido Verde Ecologista de México y los partidos estatales Podemos Mover a Chiapas y Chiapas Unido, por considerar que no cumple los requisitos de elegibilidad, ni con la ley para aspirar al cargo. “Lo que se ha hecho en este proceso electoral se traduce como una imposición”, señaló el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Julián Nazar Morales, al ser entrevistado por diferentes medios de comunicación. Argumentó que el fallo del Tribunal local está por encima de la resolución del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, y de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del 10 de mayo, la cual consideró improcedente una segunda candidatura común. (PRENSA: EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN)

## ARRIOLA PRESUME REVÉS CONTRA BARRALES

Mikel Arriola, candidato priista para la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, se congratuló ante el fallo que diera a su favor la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto de revocar las medidas cautelares impuestas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México de bajar de sus redes sociales la información referente al presunto enriquecimiento ilícito de Alejandra Barrales, en virtud de que estaba difamando a su contrincante. Arriola expresó que el peritaje contable que presentaron como una evidencia más a la carpeta de investigación por presunto enriquecimiento inexplicable de la candidata del Frente fue un elemento que consideró el Tribunal para fallar a su favor. Agregó que “está metida en un callejón sin salida Barrales, porque no puede acreditar la riqueza”. (REFORMA.COM, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, CIUDAD, P. 15, STAFF; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, LUIS VELÁZQUEZ; LA JORNADA, CAPITAL, P. 28, ÁNGEL BOLAÑOS; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 5, NATIVIDAD TELLO; LA PRENSA, NACIONAL, P. 4, ARTURO R. PANSZA; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, NATIVIDAD TELLO OLVERA; TELEVISIÓN: EXCÉLSIOR INFORMA, CRYSTAL MENDÍVIL, EXCÉLSIOR TV)

SÁBADO 26 DE MAYO DE 2018

## NESTORA CUMPLE LOS REQUISITOS PARA SER CANDIDATA: INE

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, rechazó que la doble nacionalidad de Nestora Salgado sea un impedimento para poder ser candidata a algún cargo de elección popular, y respondió a quienes pidieron bajarla de su aspiración que el Instituto hizo una revisión “puntual y escrupulosa” de los registros. “El INE, en su momento, revisó los requisitos de la elegibilidad de todos los aspirantes, quien hoy tiene un registro es que ha pasado por ese proceso [...] Agradezco mucho las recomendaciones que hacen al Instituto, el INE ha hecho y sigue haciendo su trabajo de manera puntual y apegado a la ley, no hay un registro que se haya otorgado a quien no cumpla con los requisitos”, sostuvo. En entrevista, puntualizó que existen jurisdicciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que permitirían a la candidata al Senado por la coalición Juntos Haremos Historia estar postulada. (REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL; **PRENSA:** REFORMA, NACIONAL, P. 4, ZEDRYK RAZIEL; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P.1 Y 4, GEORGINA SALDIERNA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, LORENA LÓPEZ; **INTERNET:** EL UNIVERSAL.COM, ALEJANDRA CANCHOLA; JORNADA.UNAM.MX, GEORGINA SALDIERNA; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; PROCESO.COM, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, EL UNIVERSAL; EL IMPARCIAL.MX, EL UNIVERSAL)

## COMISIÓN DE QUEJAS SUSPENDE LA TRANSMISIÓN DE SPOT PRIISTA

El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) sí calumnió a Nestora Salgado, candidata a senadora por Morena, porque no existe ninguna sentencia que la haya declarado culpable de secuestro. La Comisión de Quejas y Denuncias del INE aprobó suspender la difusión de un spot pautado por el PRI para transmitirse a partir de mañana, por acusarla de secuestradora sin que ningún juez la haya condenado. Por unanimidad, los consejeros integrantes de la Comisión coincidieron en calificar como calumniosa la pieza promocional del PRI, que retomó lo dicho por su candidato presidencial, José Antonio Meade, durante el debate del domingo pasado cuando afirmó que Nestora va a ser senadora plurinominal por Morena, una secuestradora que está libre por una falla en la policía. Adriana Favela, la presidenta de la Comisión destacó que no puede decirse que Salgado es secuestradora, porque a estos días no tenemos una sentencia de que realmente es la responsable de un delito de esa naturaleza y pidió citar en la resolución la jurisprudencia 31/2016 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que señala que la libertad de expresión no protege la imputación de delitos cuando se calumnia a una persona. (**PRENSA:** MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, LORENA LÓPEZ)

## COARTAN NUESTRA LIBERTAD, ACUSA CCE

Para el dirigente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón, la acusación en contra del gremio por coaccionar el voto de sus empleados es un insulto a los propios trabajadores y pidió a la Fepade que investigue las denuncias que tenga por esta causa. Desde 2007 la reforma electoral prohíbe a privados contratar espacios en radio y televisión para promover el voto a favor o en contra de un candidato, después de que un año antes un fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el CCE violó por esa vía el principio de imparcialidad. Los señalamientos en este sentido en contra del sector empresarial tomaron fuerza esta semana ante las declaraciones del candidato a la Presidencia de la República de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador. El sentimiento del sector empresarial de que está coartada su libertad de expresión persiste, como en 2007, cuando buscaron un amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación frente a la reforma electoral de ese año, pero que les fue negado. (**PRENSA:** EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 5, XÓCHITL BÁRCENAS)

**SÁBADO 26 DE MAYO DE 2018**

## **TRIUNFO EN LA CDMX, DECISIÓN LIBRE: MANCERA**

De gira por San Luis Potosí, el exjefe de gobierno de la Ciudad de México y coordinador nacional del gobierno de coalición, Miguel Ángel Mancera, aseguró que un eventual triunfo o derrota del PRD no será su responsabilidad, “será una decisión de la gente y hay que respetar lo que ella planteé”. En conferencia de prensa acompañado de los candidatos a la alcaldía de San Luis, Ricardo Gallardo Juárez y a la diputación federal del Distrito 02, Ricardo Gallardo Cardona, Mancera, candidato al Senado por la vía plurinominal, rechazó que su desempeño como jefe de gobierno sea el que influya en los resultados electorales. Respecto de la controversia legal por su candidatura al Senado, promovida por el PAN, Mancera mostró su confianza en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación validará su aspiración y desde la Cámara alta del Congreso de la Unión impulsará la agenda del gobierno de coalición, soy respetuoso de las instituciones y acataré la decisión de los tribunales, independientemente de la resolución seguiré impulsando gobiernos de coalición. (EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 10, FELIPE CÁRDENAS)

## **SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO**

### **TEPJF ORDENA REINSTALAR A ALCALDE DE CHILPANCINGO**

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó lisa y llanamente al Congreso de Guerrero reinstalar a Marco Antonio Leyva Mena en la presidencia municipal de Chilpancingo y que garantice su ejercicio de manera inmediata. Julio Hernández Barros, abogado del alcalde con licencia de Chilpancingo, aseguró que la determinación del TEPJF es muy clara, por lo que se debe garantizar que haya gobernabilidad en el municipio. (INTERNET: YUCATÁN.COM, REDACCIÓN; MILED GUERRERO.COM, REDACCIÓN; PRENSA: LA JORNADA, ESTADOS, P. 25, SERGIO OCAMPO)

## **SALA REGIONAL TOLUCA**

### **RECONOCEN AUTORIDAD DEL CCI DE NAHUATZEN**

El Instituto Electoral de Michoacán (IEM) realizó una consulta con los integrantes del Consejo Ciudadano Indígena (CCI) de Nahuatzen, con lo cual le permitirá a esta autoridad comunal acceder y manejar recursos públicos para obras y servicios a partir de la próxima semana. Es decir, el órgano electoral reconoce al CCI como autoridad municipal. El alcalde electo en 2015, Miguel Prado, no pudo asumir el cargo por conflictos con habitantes de la cabecera municipal de Nahuatzen. Sin embargo, tuvo acceso al presupuesto autorizado por el Congreso estatal y presuntamente ha laborado desde otras comunidades del municipio; pero en Nahuatzen, con población superior a 13 mil habitantes, no ha realizado ninguna obra en más de dos años de su administración. La consulta con los integrantes del CCI se realizó en Pátzcuaro, porque en Nahuatzen no había condiciones; incluso en dos ocasiones se frustró por la inconformidad de un grupo opositor al consejo. El Tribunal Electoral del Estado emitió una resolución el 6 de noviembre de 2017 en la que se instruyó al IEM a realizar la consulta. El 12 de abril de este año la ordenó la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El primer intento fue el 2 de mayo; sin embargo, un grupo opositor al CCI impidió el paso a la comunidad. El segundo intento fue el 14 de mayo. (PRENSA: LA JORNADA, ESTADOS, P. 24, ERNESTO MARTÍNEZ)

**SÁBADO 26 DE MAYO DE 2018**

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **AMIEVA PIDE ABRIR PACTO DE CIVILIDAD**

El jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, manifestó la necesidad de que las reuniones del Pacto de Civilidad dejen de realizarse a puerta cerrada. Se trata de reuniones que preside el secretario de Gobierno, Guillermo Orozco Loreto, con representantes de partidos políticos y gobiernos delegacionales, donde se ventilan agresiones y problemas que surgen durante la realización de las campañas electorales de este año. (REFORMA, CIUDAD, P. 15, ISRAEL ORTEGA)

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

#### **ADMITEN CINCO APELACIONES CONTRA LIBERTAD DE NESTORA**

De las seis apelaciones que presentó la Fiscalía General de Guerrero contra los autos de libertad en favor de Nestora Salgado, candidata al Senado de la República por Morena, cinco fueron admitidas en la primera y la cuarta salas penales del Tribunal Superior de Justicia. Las acusaciones que hay en contra de Salgado son por los delitos de secuestro, secuestro agravado, homicidio calificado, tentativa de homicidio y robo especificado, además de privación ilegal de la libertad personal. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, ROLANDO AGUILAR)

#### **ESPERA DEL TLCAN EN JUNIO: ILDEFONSO GUAJARDO**

El titular de la Secretaría de Economía, Ildefonso Guajardo, aseguró que existe un 40% de probabilidad de cerrar las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) antes de las elecciones del 1 de julio. Aseguró que después de esa fecha y hasta antes de las elecciones legislativas de Estados Unidos que se celebran en noviembre, la probabilidad aumenta a 80 por ciento. Sin embargo, advirtió que la negociación no debe estar sujeta a tiempos políticos. (EXCÉLSIOR, DINERO, P. 14, REDACCIÓN)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

#### **BAJO RESERVA/ HORA CERO DE LA ELECCIÓN 2018**

La cuenta regresiva para la elección presidencial comenzó en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: los magistrados revisan los tiempos para la calificación. Nos explican que los integrantes del Tribunal, presidido por la magistrada Janine Otálora Malassis, tienen previsto arrancar el proceso de calificación de la elección presidencial el 14 de julio. Además, nos recuerdan, el INE dará a conocer el resultado definitivo del conteo de actas de las elecciones el 8 de julio. A partir de esa fecha, los partidos políticos tendrán cuatro días para presentar impugnaciones y el Tribunal Electoral tiene tres días para recibirlas. Entonces los magistrados electorales tienen hasta el 6 de septiembre próximo para pronunciarse y entregar la constancia de mayoría a quien haya resultado ganador en la elección presidencial. ¡Todo un reto! (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

**SÁBADO 26 DE MAYO DE 2018**

## **LO QUE VIENE: DELITOS ELECTORALES Y COMPRA DE VOTO/ CARLOS VILALTA**

En menos de dos meses se elegirán diputados federales, senadores de la República y al siguiente presidente de México. Visto lo reñido de la campaña, y lo sucedido en elecciones anteriores, es fácilmente previsible que se cometerán en estas elecciones un buen número de delitos propiamente electorales, y pienso que nos conviene estar preparados. Primero le comento dos cosas. Uno, que la mayor parte de las investigaciones que ha iniciado la Fepade ha sido por los delitos de alteración del Registro Federal de Electores, compra de votos y desvío de recursos. Dos, que entre 2012 y 2017, se iniciaron 15 mil 152 investigaciones por delitos electorales (Fuente: SESNSP); casi el doble de investigaciones que por el delito de secuestro, pero menos de la mitad por extorsiones. Es decir, los delitos electorales no son los más acuciantes, pero tampoco podemos decir que sean escasos o sin implicaciones graves. ¿Y por qué no es escaso y sí tiene implicaciones graves?, pues porque si se presenta un número elevado de delitos y los candidatos formulan acusaciones de fraude entre ellos, los resultados de la elección serán atacados en los tribunales, y la competencia electoral podrá derivar en violencia política. Esto es algo que nadie, en su sano juicio, desea. Por eso hay que estar preparados. Liga: <https://carlosvilalta.net/gráficos>. Recordemos que las elecciones federales de 2006 fueron particularmente reñidas. En la elección para presidente, la diferencia entre el primer y segundo lugares fue de 243 mil 934 votos, o sea, 0.58% del voto total. Bajo la sospecha de fraude, uno de los partidos solicitó la anulación de la elección, argumentando irregularidades durante el proceso. Al final, si bien el Tribunal Electoral admitió la existencia de irregularidades, éste no consideró que pusieron en riesgo los resultados, por lo que decidió validar las elecciones. A esta decisión le siguieron huelgas de hambre, manifestaciones, y el llamado “movimiento de resistencia civil pacífica”, entre otras protestas. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 21, CARLOS VILALTA)

## **SIN ATADURAS/ PROPUESTAS DE FISCALIZACIÓN/ AGUSTÍN GUTIÉRREZ CANET**

Un grupo plural de ciudadanos y académicos, del cual formo parte, coordinado por Porfirio Muñoz Ledo, solicitó a las autoridades electorales que pare las campañas negras y el financiamiento ilícito para asegurar que las elecciones del 1 de julio se realicen bajo los principios de libertad y autenticidad. El grupo fue recibido ayer por Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), quien se comprometió a actuar imparcialmente contra aquellos partidos políticos o candidatos que incumplan las disposiciones electorales. [...] Solicitar a las instancias financieras pertinentes informes sobre depósitos a tarjetas de débito y monederos electrónicos hechos por dependencias de gobierno, partidos políticos o empresas fantasma. Hacer una revisión con las instancias competentes de los movimientos recientes de beneficiarios de programas sociales locales y federales que impliquen la entrega de prestaciones económicas. Solicitar a Hacienda informes periódicos, y en plazos breves, sobre los montos totales que integran el Ramo 23. La confianza en nuestras autoridades electorales dependerá en gran medida de que hagan respetar el estado de derecho durante todo el proceso electoral y no solo el primero de julio. El INE y el Tribunal Electoral deben prevenir, no solo corregir, pues las irregularidades son más difíciles de resolver cuando se dejan crecer sin freno, a tal grado que, al convertirse en hechos impunes consumados, son prácticamente imposibles de revertir, causando daño a la confianza de los ciudadanos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 17, AGUSTÍN GUTIÉRREZ CANET)

## **ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS**

No se entiende la tardanza del TEPJF para resolver la impugnación sobre la inclusión del controvertido “líder” del sindicato minero, Napoleón Gómez Urrutia, en la lista de candidatos pluris de Morena al Senado. El asunto no

**SÁBADO 26 DE MAYO DE 2018**

debería tener mayor complicación. El “líder” del sindicato minero se fue a Canadá hace 12 años, en medio de acusaciones de que se quedó con 54 millones de dólares de los agremiados. En 2014 se nacionalizó canadiense y le juró lealtad a la reina Isabel de Inglaterra, que lo es también del país de la hoja de maple. El segundo párrafo del artículo 32 de la Constitución en claro: “El ejercicio de los cargos y funciones para los cuales, por disposición de la presente Constitución, se requiera ser mexicano por nacimiento, se reserva a quienes tengan esa calidad y no adquieran otra nacionalidad”. Napito la adquirió. Está impedido. ¿No será que los magistrados no quieren pelearse con el puntero en las encuestas de la elección presidencial? Es pregunta. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

## **¿POR QUÉ CONFIAR EN EL ÁRBITRO ELECTORAL?/ MARTHA LETICIA MERCADO RAMÍREZ**

El Proceso Electoral 2017-2018 será de gran relevancia, sobre todo porque el principal reto es recuperar la confianza de la ciudadanía en el árbitro electoral y con ello, legitimar la democracia, entendida como la mejor ruta de participación y toma de decisiones. El escenario es complejo para las autoridades electorales, con más de 3 mil 400 cargos en disputa, a nivel local y federal, de los cuales 243 corresponden a la Ciudad de México (1 jefe de Gobierno, 66 diputaciones, 16 alcaldías y 160 concejalías), en lo que se considera la elección más grande y reñida en la historia, se tendrá que asegurar un proceso legal, equitativo e imparcial. Según resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México dos de cada tres personas adultas desconfían de las instituciones electorales del país. Estas cifras se agravan en el caso de la Ciudad de México, donde ocho de cada diez personas encuestadas de 18 años y más tienen algo o mucha desconfianza en las instituciones electorales (82%), y sólo 18.1% identifica como figuras de confianza a jueces y magistrados. Este nivel de desconfianza es revelador y preocupante, sobre todo si se traslada a las urnas: si la gente duda del árbitro, también dudará de los resultados. Es entonces cuando la credibilidad se convierte en un factor clave para cerrarle la puerta al abstencionismo y lograr que estos comicios se desarrollen en un ambiente de orden y tranquilidad que incentive y fortalezca la participación de la población. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, MARTHA LETICIA MERCADO RAMÍREZ)

## **ROZONES/ LLAMA JANINE OTÁLORA A ABONAR A LA DEMOCRACIA**

En Durango, la presidenta del Tribunal Electoral, Janine Otálora, advirtió que la democracia no concluye el 2 de julio y que hay que abonar al entendimiento, cuidando a las instituciones y no descalificando a quien piensa distinto. Por cierto, en la clausura del seminario sobre ética y justicia abierta, estuvo también el consejero del INE, Marco Antonio Baños, ya que la autoridad administrativa y la judicial tienen un diálogo permanente. (LA RAZÓN, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

## **ACCESO LIBRE/ “EL BRONCO” EN LA TABLITA/ CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ**

Es el candidato presidencial que menos ha crecido en intenciones de voto. Su participación en los debates es recordada más por las ocurrencias que por una propuesta realizable. La inclusión de su nombre en la boleta siempre ha estado bajo la sombra de la trampa y pronto lo estará más. La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral prosigue con las investigaciones sobre las irregularidades en las que Jaime Rodríguez Calderón y su equipo incurrieron para conseguir las firmas que les permitieron obtener el registro como candidato independiente a la Presidencia y ha confirmado varias denuncias que se hicieron públicas gracias a investigaciones periodísticas, entre ellas las de El Heraldo de México. En las últimas semanas la Unidad Técnica de Fiscalización



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

---

**SÁBADO 26 DE MAYO DE 2018**

detectó la existencia de 16 empresas fantasma registradas en el padrón de proveedores, que han sido utilizadas para triangular recursos a partidos y campañas. De estas, cuando menos dos sirvieron para que el equipo del “Bronco” obtuviera recursos que les permitiera financiar la recolección de apoyos. [...] El dictamen de la Comisión de Fiscalización que será discutido el próximo lunes en el Pleno del Consejo General propone una multa al candidato por 739 mil pesos, monto máximo permitido por la ley, y también iniciar los procedimientos legales correspondientes. Por ahora, la candidatura de Rodríguez Calderón puede seguir, pero hay más investigaciones en curso. Si se comprueba que sobrepasó el gasto permitido por la ley para la recopilación de apoyos, automáticamente perdería el registro. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación será informado por el INE de los hallazgos. Samuel García, candidato al Senado por Movimiento Ciudadano, ha presentado varias denuncias ante la Fepade y se fijó como meta evitar que “el Bronco” regrese como gobernador de Nuevo León el 2 de julio. Podría quedarse sin candidatura y sin cargo. Y en su propia lógica, quizá la primera mano que tenga que “mocharse” por corrupto, sea la suya. (PRENSA: EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 5, CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ)